

SIETE DETENIDOS (ENTRE ELLOS UNA MUJER) POR LA POLICIA

# PRESUNTOS AUTORES DE LA MATANZA DE ATOCHA

Parece que el asesinato obedeció a un «arreglo de cuentas» en el ramo del transporte

MADRID, 14 (INFORMACIONES).

TRAS laboriosas gestiones policíacas, llevadas a cabo en silencio (la información fue declarada materia reservada), han sido detenidas siete personas acusadas de llevar a cabo la matanza de abogados laboristas en la calle de Atocha, número 55, en la noche del 24 de enero, o colaborar en tal matanza.

Según la información de la Policía, los presuntos autores materiales de la matanza son José Fernández Cerra y Carlos García Juliá. El tercer detenido es Francisco Albaladejo Corredera, secretario del Sindicato Provincial del Transporte, a quien se acusa de instigador. Los otros detenidos son: Gloria Herguedas Herrando, Leocadio Jiménez Caravaca y Simón Ramón Fernández Palacios. El séptimo detenido es Fernando Lerdo de Tejada Martínez.

La primera impresión es que se trata de un «arreglo de cuentas» en el seno del transporte. Se asegura que los presuntos asesinos tenían intención de propinar una paliza al líder de los Sindicatos paralelos, señor Navarro, por el que preguntaron cuando entraron en el despacho de los abogados laboristas. Luego la paliza derivó en matanza de abogados pertenecientes al Partido Comunista. No se descarta en fuentes solventes que tras este «arreglo de cuentas» se oculten determinados intereses políticos.

La brillante operación que ha culminado con la detención de estos siete sospechosos ha sido llevada a cabo por la Brigada Regional de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que dirige el señor Calleja.



José Fernández Cerra (a la izquierda) y Carlos García Juliá, presuntos autores materiales de los asesinatos

## NOTA OFICIAL DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

A continuación transcribimos la nota oficial de la Jefatura Superior de Policía de Madrid:

«Como continuación a la nota facilitada en el día de ayer en relación con el atentado perpetrado en el despacho de abogados laboristas sito en la calle de Atocha, número 55, esta Jefatura Superior de Policía amplía dicha información con los siguientes detalles:

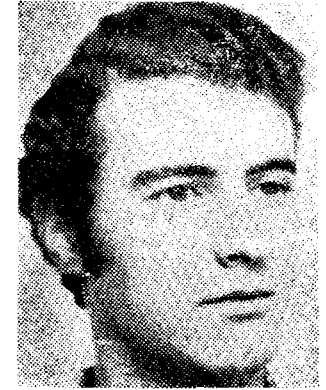
Tan pronto como se tuvo conocimiento de los hechos ocurridos en la noche del día 24 del pasado mes de enero en un despacho laborista sito en la calle de Atocha, número 55, a consecuencia de los cuales resultaron muertos por disparos de armas de fuego cuatro abogados y un empleado, además de sufrir heridas graves otros cuatro abogados, se iniciaron por la Jefatura Superior de Policía de Madrid las gestiones pertinentes para el esclarecimiento de lo sucedido y la identificación y detención de las personas que participaron en este atentado.

La investigación se orientó en primer lugar a la obtención y detalles precisos en la forma en que se produjeron los hechos. Con este fin se requirió testimonio a las personas que habían resultado

heridas en el atentado, una vez que su estado permitió la práctica de esta diligencia. Así se pudo obtener el dato revelador de que los asaltantes perseguían especialmente a un tal Joaquín Navarro Fernández, según declararon las personas supervivientes del atentado. Como el citado Joaquín Navarro Fernández se había destacado en las semanas anteriores a esos hechos como uno de los principales impulsores de la huelga de los trabajadores de empresas privadas de transportes de viajeros se supuso que la agresión podía tener su causa u origen en medios relacionados directa o indirectamente con la rama laboral de transportes.

Inmediatamente se localizó al referido Joaquín Navarro Fernández, que se hallaba huido de su domicilio por temor a cualquier reacción violenta derivada de su actividad en el sector del transporte. Merced a su testimonio, se obtuvieron nuevos datos que permitieron centrar la investigación en curso. Por su declaración y tras prolongadas gestiones, se averiguó la existencia de un grupo de personas que mantenían cierta relación con Francisco Albalade-

(Pasa a la pág. 3.)



De izquierda a derecha, Gloria Herguedas, Leocadio Jiménez, Simón R. Fernández, Francisco Albadalejo, Fernando L. de Tejada, implicados también en la matanza de Atocha

## DETENIDOS LOS PRESUNTOS ASESINOS DEL BUFETE LABORALISTA

(Viene de primera página.)

lejo Corredera, secretario del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Madrid, con quien Joaquín Navarro Fernández había tenido frecuentes enfrentamientos con problemas relacionados con el sector del transporte. También se pudo averiguar que algunas de estas personas relacionadas con Francisco Albadalejo Corredera, sobre las que éste ejercía presión e influencia, poseían armas cortas de fuego.

### TESTIMONIO DE LOS SUPERVIVIENTES

Para lograr la identificación de estas personas se establecieron distintos servicios de vigilancia que permitieron confirmar la existencia de este grupo y su frecuente relación con Francisco Albadalejo Corredera. Estas personas se caracterizaban por su extrema hostilidad hacia Joaquín Navarro Fernández. Lograda la identificación de estas personas y descartadas las que no coincidían con las señas facilitadas por los abogados supervivientes, se centraron las sospechas en miembros concretos de ese grupo respecto de los cuales se profundizó la investigación.

Obtenidas fotografías de estas personas y exhibidas juntamente con otras a los heridos en el atentado, éstos fijaron la posibilidad de que participaran directamente en los hechos José Fernández Cerra, de treinta y un años, vendedor, con domicilio en esta capital; Carlos García Juliá, de veintidós años, empleado administrativo, también con domicilio en Madrid, y Fernando Lerdo de Tejada Martínez, de veintidós años, estudiante, también con domicilio en Madrid.

Cuando se estimó que existían datos suficientes para apreciar indicios razonables de culpabilidad, por inspectores de la Brigada Regional de Información se procedió a la detención de los calificados como presuntos culpables, así como a la práctica de registros domiciliados, para la ocupación de armas o pruebas materiales. Como fruto de estas actuaciones, fueron detenidos en Madrid Francisco Albadalejo Corredera, Leocadio Jiménez Caravaca y Ramón Fernández Palacios. En Almería, José Fernández Cerra, Carlos García Juliá y Gloria Herguedas Herrando y, en Murcia, Fernando Lerdo de Tejada Martínez. En los registros practicados se han intervenido numerosas armas cortas y largas de fuego, gran cantidad de munición y otros efectos.

### AMENAZAS Y ESCRITOS

De los interrogatorios realizados se ha podido determinar lo siguiente:

Francisco Albadalejo Corredera afirma haber sido objeto de frecuentes amenazas, mediante escritos y llamadas telefónicas anónimas, que él atribuía a Joaquín Navarro Fernández, por lo que encargó a sus amigos José Fernández Cerra y Carlos García Juliá que tomaran repre-

salias contra Joaquín Navarro Fernández, cuyo lugar donde podían localizarlo les facilitó.

Con tales antecedentes, José Fernández Cerra, Carlos García Juliá y Fernando Lerdo de Tejada Martínez se presentaron el día 24 del pasado mes de enero a las 22,30 horas en el despacho laboralista sito en la calle de Atocha, número 55, tercero, donde esperaban encontrar a Joaquín Navarro Fernández.

Los tres integrantes del grupo iban armados con sendas pistolas, si bien la del último de ellos carecía de munición.

José Fernández Cerra, Carlos García Juliá fueron los que penetraron en el interior del despacho de abogados, mientras que Fernando Lerdo de Tejada se quedaba en la puerta del piso para proteger la retirada o en previsión de cualquier emergencia.

El citado José Fernández Cerra mantuvo encañonado al grupo de nueve personas, ocho de ellas abogados y el otro un empleado administrativo, mientras Carlos García Juliá recorría las otras habitaciones por si en ellas había más personas. En el interior de una de esas habitaciones a Carlos García Juliá se le disparó el arma que portaba, atravesándole la manga del anorak que llevaba puesto, aunque sin producirle herida alguna. Al regresar Carlos García Juliá al salón donde José Fernández Cerra mantenía bajo vigilancia a las nueve personas, ambos asaltantes dispararon sus armas indiscriminadamente sobre el mencionado grupo de personas, con el resultado ya señalado. Fernando Lerdo de Tejada no efectuó disparo alguno, pues, como antes se indicó, la pistola que portaba carecía de munición para ello.

### HUYEN DE MADRID

Los agresores, después de cometer el atentado, continuaron haciendo vida normal en Madrid hasta que, alarmados por alguna información recibida en la que se aludía a la posible relación de este atentado con personas del sector del transporte, determinaron abandonar Madrid José Fernández Cerra y Fernando Lerdo de Tejada, dirigiéndose a Almería y Murcia, respectivamente, en cuyas capitales fueron detenidos. El ya citado Francisco Albadalejo Corredera reconoció haber facilitado diversas cantidades de dinero a los tres miembros del grupo que participaron en el atentado para que pudieran abandonar Madrid.

La descripción de los hechos es la que se desprende de las declaraciones prestadas por sus autores y demás detenidos en relación con los mismos. A la detenida Gloria Herguedas Herrando se le intervino una pistola que le había dado a guardar Carlos García Juliá y que fue la que éste utilizó en el asalto al despacho de la calle de Atocha, que, una vez cometido el hecho, se la entregó a Francisco Albadalejo Corredera, y que fue el encargado de sustituir

el cañón de dicha pistola por otro, con intención de evitar su identificación. El cañón que había sido sustituido fue igualmente recuperado e intervenido en el despacho del propio Francisco Albadalejo Corredera.

Al detenido Leocadio Jiménez Caravaca se le intervino una pistola sin licencia ni guía. Este detenido fue también quien vendió a Carlos García Juliá la pistola que aquél había utilizado en el atentado de la calle de Atocha.

Por otra parte, Leocadio Jiménez Caravaca ha sido reconocido como la persona que en las primeras horas de la madrugada del día 16 de noviembre del pasado año, en la estación del Metro de Oporto, hizo varios disparos de pistola contra dos jóvenes, hiriendo en su pierna izquierda a uno de ellos.

Por último, el detenido Simón Ramón Fernández Palacios, que conocía la participación de los antes citados en el asalto al bufete de la calle de Atocha, poseía varias armas cortas de fuego, sin li-

cencia ni guía de pertenencia, que han sido intervenidas.

Se practicaron trabajos para la recuperación de la pistola que usó José Fernández Cerra en el atentado de la calle de Atocha, arma que, según sus declaraciones, le había sido entregada por Carlos García Juliá, al que luego se la devolvió y que éste dice haber arrojado al río Manzanares.

Se instruyen en la actualidad las diligencias preceptivas, que, en unión de los detenidos y con las armas y efectos ocupados, serán puestos a disposición de la autoridad judicial competente. Al mismo tiempo continúan practicándose gestiones complementarias para el total esclarecimiento de estos hechos. Madrid, 14 de marzo de 1977.



A consecuencia del atentado de la calle de Atocha, resultaron muertos los abogados Enrique Valdelvira Ibáñez, Luis Javier Benavides Orgaz, Javier Sauquillo Pérez del Arco y Serafín Holgado. También re-

sultó muerto el ordenanza Angel Rodríguez Leal. Resultaron heridos de gravedad: Luis Ramos Pardo, María Dolores González Ruiz, Alejandro Ruiz Huerta y Miguel Caradía Gil.